

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2.004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS**

Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de **PERPOS S.A.**, DEL 1 DE Enero al 31 de Diciembre del 2004.

Estos Resultados Financieros son responsabilidad de la Administración de la **COMPAÑÍA**. Mi Responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre estos Estados Financieros en Base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión se efectúa mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 321 de la ley de compañías como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de **PERPOS S. A** i/o a sus administradores en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio.

2.2. He revisado el control interno de la compañía, en relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

- . Los sistemas de automatización y aprobación
- . Segregación de actividades para mantenimiento de registros , e informes contables

2.3.- Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009. De la Súper de Intendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1.990.

Atentamente.,



**CVA. FREDDY BARRERA B.**  
**COMISARIO**

